

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

PERIODO EVALUADO: (12 de Noviembre 2017 al 12 Marzo de 2018)

FECHA DE ELABORACION: Marzo de 2018

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

LIMITANTES

Al cierre de este periodo la institucion, adopto mediante resolucion el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Recordemos que el propósito del Comité es articular esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para asegurar la implementación, sostenibilidad y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.- No obstante lo anterior se debe continuar con el proceso de ejecución de las reuniones definidas en dicho comité,

Persiste a la fecha del presente informe, limitantes en el proceso de avance efectivo en materia del Sistema Integrado de Gestión, Toda vez que No se viene trabajando de forma integrada - si no lo relacionado a la NTCGP 1,000-2009 y la Iso 9001-2015- de forma independiente y separada de la Implementación del MECI Y Los demás sistemas - lo cual genera desgaste administrativo y el Incumplimiento la obligatoriedad de Implementar el MECI. - conforme la visita del MEN de parte de la oficina de inspección y vigilancia - se inició el proceso de consolidación de la respuesta a los hallazgos y al cierre del presente informe no se han recibido el informe final.

al cierre del 2017- se realizó un curso de auditoría del SSGT. En el cual participaron los directivos de la institución, y como resultado del mismo, solo dos (2) funcionarios aprobaron dicho curso. Y se espera que el inicio de la vigencia, se abra la oportunidad para volver a realizar el examen virtual ante Icontec.

LIMITANTES

A partir del cuatrimestre Noviembre de 2017 a Marzo de 2018, se viene avanzando en la actualización y estructuración de la nueva página web, con la supervisión del personal a cargo de sistemas, a la fecha Marzo de 2018- se tiene avance contando con la nueva página web- que se puede consultar en este link: <https://www.infotepsai.edu.co/>, la cual presenta avances y mejoras para facilitar el cumplimiento de la ley 1712, sin embargo requiere un diagnóstico y definir un plan de acción para mejorar el nivel de cumplimiento.

Se observa en el periodo del reporte y en lo que va corrido del cuatrimestre Noviembre de 2018 a Marzo de 2018, que persisten limitaciones en la aplicación y sostenibilidad de los programas de inducción y reinducción de los servidores públicos de la entidad.

Al cierre del periodo entre el Noviembre de 2017 y Marzo de 2018, aunque persisten muchas limitantes en la unificación Plan de Acción conforme el Nuevo Modelo de Planificación y de Gestión, como también unificación con los planes sectoriales.- es decir contar con un solo instrumento para el seguimiento y evaluación del nivel de avance- Lo cual limita el cumplimiento por parte de los líderes de procesos y el seguimiento integral

El informe de evaluación del estado de avance del FURAG de la vigencia 2017- a la fecha de Hoy -

Marzo de 2018, no ha sido enviado - sin embargo se espera un resultado por encima de los 60% -

Para el cierre de la vigencia 2017- se solicitó la información relativa a la consolidación participativa del plan de capacitación y no se recibieron los soportes del mismo. solo ejecución de actividades de capacitación que no obedecen a un diagnóstico - se hace necesario consolidar un plan de capacitación conforme las necesidades de los procesos y los recursos disponibles.

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

PERIODO EVALUADO: (12 de Noviembre 2017 al 12 Marzo de 2018)

FECHA DE ELABORACION: Marzo de 2018

AVANCES

La entidad avanza en la adopción del MIPG, y presento a tiempo la evaluación para determinar la línea base al cierre de la vigencia 2017. a partir de la vigencia 2018, debe iniciar la implementación del Sistema de Calidad denominado MIPG, el cual integra todos los demás subsistemas articulando MECI Y CALIDAD, AMBIENTAL, Seguridad en el Trabajo.

al cierre del año 2017- la entidad INFOTEP, no logro acceder a la certificación de CALIDAD. ISO 9001-2015 -- No obstante existe un proyecto de inversión en este sentido- Estos se deben reorientar al cumplimiento del MIPG -que es el instrumento a través del cual evaluar la gestión institucional y no a través de la implementación de la ISO.

Al cierre de Marzo de 2018, y conforme el proceso Reestructuración Administrativa, llevado a cabo al cierre del 2016, persiste en la actualidad y se esta pendiente de realizar los nombramientos de los nuevos cargos conforme las necesidades y objetivos institucionales.- Sin embargo estos nombramientos esta sujetos al aumento del número de Estudiantes y creación de nuevos programas académicos , toda vez que la mayoría son del área académica .

Al cierre del cuatrimestre Noviembre de 2017 a Marzo de 2018, referenciado se continua en el proceso de revisión y actualización de todos los documentos en la herramienta denominada INFOSIG, tiene previsto para la vigencia 2018, iniciar el proceso de revisión y análisis de la funcionalidad o no de los documentos y demás formatos existentes en el INFOSIG, a fin de que faciliten el quehacer de los procesos y se le apunte al logro de los objetivos institucionales.

Algunas de las actividades desarrolladas para el bienestar de los servidores, son: pausas activas; celebración días especiales, no obstante lo anterior no existe un Plan de Bienestar adoptado y comunicado (Socializado) como tampoco se conoce su ejecución al corte del cuatrimestre referenciado.

Conforme la Auditoría realizada (vigencia 2014) por parte de la Contraloría General de la República. se consolido un Plan de Mejoramiento en la vigencia 2015 y se encuentra vigente a la fecha de cierre del presente informe pormenorizado y publicado en el SIRECI, , además al cierre del Primer Semestre de la vigencia con corte Dic -2017, se presento en debida forma el seguimiento al plan de mejoramiento a través de SIRECI.

que

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

PERIODO EVALUADO: (12 de Noviembre 2017 al 12 Marzo de 2018)

FECHA DE ELABORACION: Marzo de 2018

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

DIFICULTADES

En los componentes de Información y Comunicación se puede evidenciar que en la actualidad persiste en la Institucion varios sistemas de información que soportan: los procesos académicos y administrativos (contabilidad, tesorería, presupuesto, (Novasoft), nómina, Sictat -Academico, y se maneja herramientas tales como SNIES, SPADIES, SUIP, SUIP,SIGEP, SIRECI, y SIIF II,), de información bibliográfica (Biblioteca), que requieren articularse para que soporte de manera eficaz y eficiente la gestión institucional. De lo anterior no existe un Plan o Ruta de Integración. lo anterior por que la mayoría de las herramientas no son del resorte de nuestra entidad y las mismas de por si no se integran o complementan. Sin embargo los programas o aplicativos propios como contabilidad, tesorería, PPYE y Cartera. persiste la necesidad de retomar acciones para la implementación del modulo de nomina.

se continua con implementación de la ventanilla Unica, la cual en el presente cuatrimestre - ha mejorado el contenido del formato para control de correspondencia -Lograndose consolidar el informe de PQRS - desde el mes de Julio a Diciembre de 2018-- sin embargo se requiere que la correspondencia de salida, tenga identificado, a que numero de correspondencia recibida hace referencia. igualmente se debe revisar la forma de archivar la correspondencia - en pdf, definiendo el metodo para garantizar la existencia en el tiempo.

AVANCES

El proceso Gestion Documental, avanza en el plan de Transferencia algunos procesos al archivo central, con acompañamiento y direccionamiento del la responsable del cargo asistencia - Señora Dolia Crhistopher - - se tiene previsto avanzar el en plan de mejoramiento suscrito con el AGN.

DIFICULTADES

No obstante se realizaron las evaluaciones de desempeño de la vigencia 2017, así como la y aunque las mismas tienen fecha dentro de los plazos permitidos por ley, existen limitantes en cuanto a la realización oportuna y concertación de objetivos con la participación del evaluador y el evaluado. así como los tiempos de solicitudes de aclaración por parte del evaluado. lo cual conlleva a que no se adopta en alto nivel de importancia el instrumento para mejoramiento de la gestión.

Se observa que se viene cumpliendo finalmente con la consolidación del documento acuerdos de gestión, pero no como un instrumento de gestión y mejora institucional.

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

PERIODO EVALUADO: (12 de Noviembre 2017 al 12 Marzo de 2018)

FECHA DE ELABORACION: Marzo de 2018

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

DIFICULTADES	<p>La nueva estructura actual, consolidada al cierre del año 2016 mejora sustancialmente con el aumento del personal la gestion directa de los procesos y sus lideres en el mejoramiento continuo de los procesos.</p> <p>El proceso de evaluación independiente, seguimientos, acompañamientos y de auditorías internas de gestion, se viene realizando por parte de la oficina de control interno con muchas limitantes, por los informes de ley y seguimiento al proceso contable, que debe realizar que absorben mucho tiempo al unico funcionario asignado a control interno. por lo cual, asi como se contrata apoyo a planeacion, y a otros procesos igualmente se requiere contratar apoyo a control interno.- al cierre del año 2016 con la nueva reestructuracion se elevo el cargo al nivel de Asesor, por lo que impacta positivamente el ejercicio del control interno, sin embargo el quehacer del funcionario de control interno por el numero de actividades que tiene que realizar se torna mas operativo que de asesor.</p>
AVANCES	<p>Este subsistema se mantiene en su nivel Medio, a través de la toma de conciencia por parte de los funcionarios, y el reconocimiento de los procesos de los controles que existen en los demas procesos, como resultado de los seguimientos, acompañamiento y recomendaciones realizadas por la oficina de control interno.</p> <p>La Oficina de Control Interno avanza en la ejecucion del plan o programa anual de auditoria de la vigencia 2017.</p>
AVANCES	<p>Aunque se ha avanzado en los planes de mejoramiento por proceso, se requiere que los dueños de los procesos adopte estos planes como herramienta para el mejoramiento continuo y no como una obligacion. Haciendo énfasis sobre aquellos hallazgos que presentan impacto alto para el Fenecimiento de la Cuenta. tales como: en la parte financiera- la cartera y en gestion de los controles al proceso de contratacion.</p> <p>Se viene avanzando en los hallazgos del plan de mejoramiento suscrito con la CGR -,sin embargo persisten algunos que no han sido atendidos o realizadas las gestiones para subsanar los mismos-en caso de las retenciones no aplicadas se encuentran pendientes por pagar a la DIAN.</p>

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Los multiples cambios del personal y el bajo nivel de continuidad de las actividades planeadas conllevan a mantener estatico El Sistema de Control Interno, se avanza en los documentos consolidados y su actualizacion, mas no en su implementacion efectiva. por lo cual el estado de avance permanece en el **Nivel MEDIO.**

Se debe definir con claridad el diagnostico y plan de implementacion para el Nuevo MIPG

**INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011**



ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL

PERIODO EVALUADO: (12 de Noviembre 2017 al 12
Marzo de 2018)

FECHA DE ELABORACION: Marzo de 2018

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno considera que el Sistema de Control Interno del INFOTEP se encuentra un nivel MEDIO, el periodo evaluado de (12 de Noviembre de 2017- al 12 de Marzo de 2018)

A la fecha no se conoce por parte de control interno. el plan de capacitacion consolidado y adoptado por la institucion, conforme un diagnostico de necesidades identificadas por cada lider de procesos y sus participantes. Se propone realizar la evaluaciones de satisfacci3n del usuario, y como resultado de las mismas se deben

realizar planes de mejoramiento y seguimiento a los resultados.-

Los indicadores para medir el comportamiento de la gesti3n a3n no se consolidan como herramientas claves para mediciones oportunas y alarmas tempranas, que en la pr3ctica ayuden a la toma de decisiones, por lo que La Institucion debe trabajar en el fortalecimiento, medicion y evaluacion del Sistema de Indicadores institucional. (Estrategia de Implementacion de medicion de Indicadores por los procesos)- Hoy MIPG.

Fortalecer los canales de comunicaci3n Institucional

Fortalecer el componente de administraci3n del riesgo, a traves de la herramienta tecnologica adquirida, para facilitar el analisis, medicion y seguimiento a los compromisos adquiridos por los due3os de procesos.

Definir presupuesto y adoptar un plan de Capacitacion en materia de: Para el mantenimiento de la implementacion de las NICSP- resolucion 533 e Instructivo 002 CGN, Teniendo la importancia de dicha norma y los cambios permanentes impartidos por la CGN,

Capacitar al personal que lidera el proceso de gestion documental en materia de las normas vigentes en materia archivisticas- datos abiertos, manejo de archivos digitales, Programa de Gesti3n Documental – PGD, Cuadro de Clasificaci3n Documental – CCD, Inventarios Documentales ETC.- ademas aunque existe el lugar definido como ventanilla unica, no se evidencia control y seguimiento de correspondencia recibida y enviada, que sea posible la trazabilidad.-+ Todo lo anterior para dar cumplimiento al plan de mejoramiento con AGN.

ANDRES AVELINO MEZA VILLARREAL- ASESOR DE CONTROL INTERNO -CONTROL INTERNO-OCI-2018